

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO “SUMINISTRO MEDIANTE LA MODALIDAD DE RENTING DE 2 VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO.” (EXPEDIENTE CONTR/2024/622057 Y N.º ALTERNATIVO 79/24)

En el aula de formación de la Consejería de Salud y Consumo, sita en la Avenida de la Innovación, 5 de Sevilla, y siendo las 11:30 horas del día 24 de marzo de 2025, se constituye la mesa de contratación para la tercera sesión con objeto de analizar la documentación previa a la adjudicación presentada por la licitadora KINTO ESPAÑA, S.L. con CIF núm. B88456520, integrada por las personas que a continuación se relacionan:

- PRESIDENTE:** **D. Francisco Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**
Jefe del Servicio del Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo.
- VOCALES:** **D. Antonio Jesús Ruiz Montiel**
Interventor en la Consejería de Salud y Consumo
D. José Antonio Ortiz Mallol
Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
D. Juan Miguel García Riego
Jefe del Servicio de Administración General y Documentación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo
- SECRETARIO:** **Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez**
Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo

Citada en tiempo y forma por el Secretario, el Sr. Presidente de la mesa de contratación declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Por el Presidente de la mesa se procede a la apertura de la documentación presentada por la citada licitadora entendiendo la mesa de contratación que la misma es correcta y suficiente salvo los siguientes defectos u omisiones subsanables que a continuación se relacionan:

- No presenta la declaración expresa responsable emitida por la persona licitadora relativa a la no alteración de los datos que constan en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de Sector Público, recogida en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- No aporta la ficha técnica del vehículo a suministrar, para la oportuna comprobación de que se cumple con las características exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que se le requirió junto con el resto de la documentación previa.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	26/03/2025	
VERIFICACIÓN	GERARDO ÍÑIGO SANCHEZ JIMENEZ Pk2jmBDDGSDBALQW6X7QXBWU8KDYWH	PÁG. 1/3	



No presenta bastanteo del poder de don José Ramón Rivera Guijo, representante de la licitadora, sin embargo, la suficiencia del poder del citado representante, es valorada positivamente durante la celebración de la mesa de contratación que tiene por objeto la comprobación de la documentación previa a la adjudicación por el Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, quedando constancia de dicha circunstancia en la presente acta.

Por otra parte, la licitadora presenta una declaración responsable sobre el firmante del contrato en caso de adjudicación definitiva en la que manifiesta que la persona autorizada con pleno apoderamiento para la firma de contratos es don Carlos Abad Marzoa, con DNI núm. 02543838S, que será el representante de la licitadora para la firma de los documentos contractuales. En este sentido, no ha quedado acreditado el poder de don Carlos Abad Marzoa, por lo que, antes de la firma del contrato en caso de resultar adjudicataria, deberá presentar dicho poder debidamente bastanteado por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, que acredite la comprobación de que las facultades o poderes de una don Carlos Abad Marzoa son suficientes para actuar en nombre y representación de KINTO ESPAÑA, S.L. con NIF núm. B88456520.

Visto lo anterior, se toman los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Notificar por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía a la licitadora KINTO ESPAÑA, S.L. con NIF núm. B88456520, para que en el plazo de tres días naturales corrija o subsane los siguientes defectos u omisiones, con apercibimiento de que si en el plazo señalado no procede a la subsanación de la documentación será excluida del procedimiento de adjudicación:

- Deberá presentar la declaración expresa responsable emitida por la persona licitadora relativa a la no alteración de los datos que constan en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de Sector Público, recogida en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Deberá aportar la ficha técnica del vehículo a suministrar, para la oportuna comprobación de que se cumple con las características exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que se le requirió junto con el resto de la documentación previa.

SEGUNDO.- La presente acta ha sido remitida a todos los miembros de la mesa de contratación quedando aprobada en este acto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12:35 horas, el Presidente de la Mesa de Contratación levanta la sesión, todo lo cual certifico en la fecha señalada “ut supra”.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Francisco Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO			26/03/2025
	GERARDO ÍÑIGO SANCHEZ JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imBDDGSDBALQW6X7QXBWU8KDYWH			PÁG. 2/3



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	26/03/2025	
	GERARDO IÑIGO SANCHEZ JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBDDGSDBALQW6X7QXBWU8KDYWH	PÁG. 3/3	